**Pautas para las exclusiones temporales (bancos de castigo)**

**Se hace referencia a las exclusiones temporales en:**

**Regla 5. El Árbitro** > 5.3. Facultades y obligaciones - Medidas disciplinarias.

El árbitro tiene autoridad para mostrar tarjetas amarillas o rojas y, cuando así lo permitan los reglamentos de las competiciones, excluir temporalmente a un jugador, con tarjeta azul desde el momento en que entra en el terreno de juego al comienzo del partido hasta que el partido ha terminado, lo cual incluye el descanso del medio tiempo, el tiempo suplementario (prórroga) y la tanda de penales.

La exclusión temporal es una penalización consistente en una suspensión inmediata que impide seguir participando en el partido durante un tiempo determinado a un jugador que ha cometido una infracción merecedora de amonestación (tarjeta azul). La filosofía de las exclusiones temporales es que un castigo instantáneo puede ejercer una influencia positiva significativa e inmediata en el comportamiento del jugador infractor y, por tanto, en su equipo.

**Solamente para los jugadores**

* Las exclusiones temporales se aplican a todos los jugadores (incluso los guardametas), pero no a las infracciones sancionables con una amonestación (tarjeta amarilla) cometidas por un suplente o un jugador sustituido.

**Señal del árbitro**

* El árbitro indicará una exclusión temporal mostrando tarjeta azul y después señalando claramente con los dos brazos el área de la exclusión temporal (normalmente, el área técnica del jugador)

**Periodo de exclusión temporal**

* La duración de la exclusión temporal será la misma para todas las infracciones.
* La duración de la exclusión temporal deberá estar comprendida en el 10 % del tiempo de juego total (p. ej. 10 minutos en un partido de 90 minutos; 8 minutos en uno de 80 minutos).

Categoría Sub 11, 4 minutos de suspensión. -

Categoría Sub 13, 5 minutos de suspensión. –

Categoría Sub 15, 6 minutos de suspensión. -

* El periodo de exclusión temporal comenzará cuando se reanude el juego, después de que el jugador haya abandonado el terreno de juego.
* El árbitro deberá incluir en el periodo de exclusión temporal el tiempo perdido por interrupciones que darán pie a conceder tiempo adicional al final del periodo de juego (p. ej. sustituciones, lesiones, etc.).
* El tiempo de la exclusión temporal de los jugadores será controlada por el arbitro asistente.
* Una vez concluido el tiempo de la exclusión temporal, el jugador podrá regresar por la línea de banda con el permiso del árbitro, el cual se podrá conceder mientras el balón esté en juego.
* El árbitro decidirá en última instancia cuándo puede regresar el jugador.
* El jugador excluido temporalmente no podrá ser sustituido hasta el final del periodo de exclusión temporal (en cualquier caso, no podrá ser sustituido si el equipo ha agotado todas las sustituciones permitidas).
* Si el periodo de exclusión temporal no ha terminado al final del primer tiempo (o al final del segundo tiempo cuando se deba disputar una prórroga), el tiempo restante de exclusión temporal se cumplirá a partir del inicio del segundo tiempo (o del inicio de la prórroga).
* Los jugadores en exclusión temporal al final del partido podrán participar en la tanda de penales.

**Área de exclusión temporal**

* Los jugadores excluidos temporalmente deberán permanecer en el área técnica (cuando exista) o junto con el entrenador o cuerpo técnico, a menos que esté calentando (caso en el que estará sujeto a las mismas condiciones que los suplentes).

**Infracciones durante las exclusiones temporales**

* Si un jugador temporalmente excluido cometiera una infracción sancionable con una amonestación (tarjeta amarilla) o expulsión (tarjeta roja) durante su periodo de exclusión temporal, no volverá a participar en el partido, y tampoco podrá ser reemplazado ni sustituido.

**Otras medidas disciplinarias**

* Las exclusiones temporales deberán comunicarse a las autoridades competentes en el informe arbitral a los fines estadísticos. -
* **Sistema A: exclusión temporal para todas las amonestaciones.**
* Todas las amonestaciones por faltas tácticas, actitud contestataria, verborragia, o actitudinal o similares se penalizan con una exclusión temporal.
* Si un jugador recibe una segunda amonestación (tarjeta amarilla) en el mismo partido:
  + será objeto de una segunda exclusión temporal y dejará de participar en el partido;
  + podrá ser sustituido por un suplente al final de la segunda exclusión temporal si el equipo del jugador no ha hecho uso de todas las sustituciones (puesto que el equipo ya ha sido penalizado con prescindir de este jugador durante dos periodos de exclusión temporal).

\*Pautas para delegados (identificados con credencial): Firmar planilla de partido.

-Intervenir ante situaciones generadas por parcialidad de su equipo (agravios, insultos, canticos, contra jugadores, árbitros, simpatizantes rivales, dirigentes, otros)

-Prevención, advertencia, retiro del estadio, suspensión de partido.